



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1577-2017-UNAP

Iquitos, 27 de diciembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 239-VRINV-UNAP-2017, presentado el 26 de diciembre de 2017, por el vicerrector de investigación, sobre reconocimiento de autoría de texto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector el reconocimiento de autoría del texto universitario "El Proyecto de Investigación" elaborado por doña Judith Villacorta Vigo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el mismo que tiene por objetivo proporcionar conocimientos especializados y coadyuvar a la eficacia del proceso educativo en general, así como elevar la calidad de la educación universitaria;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer la autoría del **texto universitario "El Proyecto de Investigación"** elaborado por doña **Judith Villacorta Vigo**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vasquez Mori
SECRETARIO GENERAL